

AVISO

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO -
DADEP

En cumplimiento de las funciones señaladas por el Acuerdo 18 de 1999 en especial la consagrada en el artículo 5º, literales a) y b) según la cual le corresponde: “Coordinar las acciones pertinentes para el recibo o toma de posesión de las zonas de cesión.” y “Adelantar las acciones necesarias para la transferencia y titulación de las zonas de cesión a favor del Distrito Capital”,

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público en cumplimiento del Decreto Distrital 670 de 2025 informa a la comunidad sobre la realización de la toma de posesión de las zonas de uso público localizadas en el Sector Catastral 008521 – TIBABITA. Localidad de Usaquén: “AVENIDA CALLE 191 ENTRE CARRERA 8 Y CARRERA 8B”, “AVENIDA CALLE 191 ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 7A – TRAMO 1”, “AVENIDA CALLE 191 ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 7A – TRAMO 2”, “AVENIDA CARRERA 7 ENTRE CALLE 191 BIS B Y CALLE 190 BIS” y “ZONA VERDE” plano U13/4, en ejercicio de sus facultades legales y que corresponden a:

DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS CON SEÑALAMIENTO DE USO NOTORIO EN SECTOR CONSOLIDADO		
VÍAS VEHICULARES		
CESIÓN	MOJONES	AREA (m ²)
AVENIDA CALLE 191 ENTRE CARRERA 8 Y CARRERA 8B	300,299,312,313,314,315,316,317,318,319,320,311,310,309,308,307,306,305,304,303,302,300	1744,42
AVENIDA CALLE 191 ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 7A – TRAMO 1	332,331,330,329,328,327,290,291,298,332	268,16
AVENIDA CALLE 191 ENTRE CARRERA 7 Y CARRERA 7A – TRAMO 2	321,322,323,324,325,326,337,288,293,292,289,321	350,92
AVENIDA CARRERA 7 ENTRE CALLE 191 BIS B Y CALLE 190 BIS	287,338,296,294,297,295,337,326,333,336,334,335,331,332,287	245,40
TOTAL VIAS VEHICULARES		2608,91

DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS CON SEÑALAMIENTO DE USO NOTORIO EN SECTOR CONSOLIDADO		
ZONAS VERDE		
CESIÓN	MOJONES	AREA (m ²)
ZONA VERDE	327,328,329,330,331,335,334,336,333,326,325,324,323,322,321,327	1954,20
TOTAL ZONAS VERDE		1954,20

Conforme lo señala el Decreto Distrital 670 de 2025, este Departamento Administrativo, procedió a efectuar la Toma de Posesión Sector Catastral - 008521, expidiendo el Acta de Toma de Posesión No. 022 del 15 de mayo del 2026. Este aviso igualmente está dirigido a todo tercero que puede resultar afectado con esta decisión para que pueda constituirse como parte y hacer valer sus derechos.